



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00829612- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de prórroga para emitir dictamen, presentada por el Tribunal del Concurso RHCD-2024-68-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00523326-UNC-DC#FCS, se agrega a las actuaciones la solicitud fundamentada, presentada por el Tribunal del Concurso que se trata.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28°, de la OHCD FCS 1/2018, Título IV, DEL DICTAMEN. corresponde hacer lugar al pedido de prórroga solicitado por el Tribunal del Concurso RHCD-2024-68-UNC-DEC#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar diez (10) días hábiles, a partir del 10 de julio de 2024, el plazo para que el Tribunal del Concurso RHCD-2024-68-UNC-DEC#FCS, presente dictamen.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.